

Clemente Clemente, Raquel.
 Cobo Soledad, Silvia.
 Cuadrado Bravo, Justa María.
 Cuquejo Penín, Sira.
 Díez Cebolla, Mercedes.
 Dios Pascual, María Begoña de.
 Fernández Castillo, Rosa Ana.
 Fornés Llull, Antonia Francisca.
 García Corral, José Prado.
 García Mellado, María Dolores.
 Gimeno Tormés, María Yolanda.
 Guedella Villar, María Carmen.
 Hernández Guijarro, María Consuelo.
 Hijazo Gracia, Ana Cristina.
 Hita González, María Dolores.
 Iglesias González, María Myriam.
 Iglesias Nanín, María José.
 Lázaro González, Carlos.
 López Carrión, Pedro.
 López Valledor, Antonio.
 Marinero Díez, Beatriz.
 Martí Rodrigo, María Blanca.
 Martínez Abad, María Pilar.
 Martínez Castellanos, María Esperanza.
 Martínez González, Antonio.
 Martínez Penalva, María Reyes.
 Martorell Suau, Sebastián.
 Merino Díaz, Fernando.
 Muñoz Úbeda, María de la Antigua.
 Pablo Santamaría, Raquel.
 Pedreira Martínez, María Ramona.
 Presa Estévez, César.
 Quintana Martín, Nicolás.
 Revuelta Montoya, María Mercedes.
 Riesco Romero, Miguel Ángel.
 Rodríguez González, María de la Concepción.
 Romasanta Ageitos, José Antonio.
 Romón Rodríguez, María Ángela.
 Rojo Clemente, Natalia.
 Ruiz Salva, Teresa.
 Rumbau Castillo, José.
 Sánchez García, Catalina.
 Sánchez García, María Lourdes.
 Sánchez Gómez, María Peña.
 San Martín Azcona, Juan Fernando.
 Santos Martín, María Carmen de los.
 Sanz Asenjo, Elvira.
 Soriano Bono, Diego.
 Soto Toro, Mercedes Trinidad.
 Tapetado Heras, Victoria.

Agentes

Excluir del concurso por no llevar un año a los siguientes funcionarios:

Castillo Delgado, Francisca Yolanda.
 Caverro Laguillo, Silvia.
 Enríquez Megías, Herminia.
 García Martínez, Pablo.
 Hernández Castineyra, María.
 Matellanes Álvarez, María Luisa.
 Ortiz González, María Eugenia.
 Paredes González, Susana.
 Pérez Tebar, María Esperanza.
 Sanz Merino, Rosa María.

Excluir del concurso por habersele concedido plaza en la resolución definitiva del concurso de 12 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 28):

Ajovín Argueta, Miguel Ángel.
 Alonso Sánchez, José Manuel.
 Arozamena de Dios, María José.
 Barba Calderón, Urbano.

Blanco Peña, Belén.
 Cabaleiro González, Enrique.
 Cabello Arenas, Ana Cristina.
 Elola Jiménez, María Carmen.
 Escudero Calvo, María Sala.
 Fuertes Zapatero, Ángeles Albina.
 Garay Salceda, María Purificación.
 García Fernández, Rocío.
 García Moro, Ana María.
 Gómez Nava, Faustino Jesús.
 Gugel Hidalgo, María Olga.
 Iglesias Fariza, Amable José.
 Iglesias Martínez, María Belén.
 Llorente Barbero, María de la Paz.
 Márquez Pereira, Josefina.
 Martínez Cabana, María Lourdes.
 Menchén Ibáñez, Rafael.
 Miguens García, María José.
 Moreno Castarlenas, Isidro.
 Munilla Alfaro, Carlos.
 Patricio Domínguez, María del Carmen.
 Pérez Díez, María Almudena.
 Ramos Bautista, Francisco Miguel.
 Retuerto Alonso, María Luisa.
 Rodríguez Ruiz, María Cruz.
 Rodríguez Ruiz, Natalia.
 Soriano Pérez, Montserrat.
 Vallelado Choya, Ignacio Javier.

PREFERENCIAS

Oficiales

Preferencia según artículo 52.c) del Reglamento Orgánico:

Cabrero Corral, Carlos.
 Izquierdo Bazaco, María Luisa.

ÁMBITO PAÍS VASCO

Oficiales

Excluir del concurso por habersele concedido plaza en la resolución definitiva del concurso de 12 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 28):

Castilla Mata, Adoración.

MINISTERIO DE DEFENSA

11276 ORDEN 430/38271/2000, de 8 de junio, por la que se dispone el destino del General de Brigada Veterinario del Cuerpo Militar de Sanidad don Adolfo Fernández-Peinado Lozano a la Inspección General de Sanidad: División Logística Operativa (Veterinaria).

A propuesta del Subsecretario de Defensa, dispongo el destino a la Inspección General de Sanidad: División Logística Operativa (Veterinaria), al General de Brigada Veterinario del Cuerpo Militar de Sanidad don Adolfo Fernández-Peinado Lozano.

Madrid, 8 de junio de 2000.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE